

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA
A las once y media quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo acostumbrado de los viernes. El señor Franchy Roca manifestó

En nuestra embajada en Washington se ha inaugurado la Sección de Washington del Instituto de las Españas de los Estados Unidos.
El Instituto, cuyos fines son exclusivamente culturales, ha comenzado sus tareas bajo la presidencia de los representantes diplomáticos de los países de habla española y portuguesa y el presidente de la Unión panamericana.
Al solemne acto asistieron la casi totalidad del Cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Washington, personalidades del Departamento de Estado de las letras y del arte, así como representantes de alumnos y profesores de cada una de las cinco Universidades del Distrito de Columbia y de profesores de español de las escuelas graduadas.

Proyectos aprobados en la Conferencia del Trabajo

Dicen de Ginebra que la Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado varios proyectos: el de igualdad de trato a los trabajadores, sobre una conferencia para tratar de la duración del trabajo en las minas de carbón y la cuestión de coordinación de grandes obras públicas. También aprobó una resolución favorable a la colocación de los alemanes expulsados y el problema de la duración del trabajo en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo del año próximo, y el proyecto de Convenio y recomendaciones sobre las agencias de colocación de pago sobre seguros de vejez, invalidez y maternidad.
La sesión debe clausurarse de la Conferencia se celebrará hoy.

La Conferencia del Desarme aplaza su actuación

Comunican de Ginebra que la Comisión general de la Conferencia del desarme ratificó la proposición de la Mesa de aplazar los trabajos hasta el 16 de octubre próximo, encargando a su presidente, señor Henderson, para que entre tanto prosiga las negociaciones con los Gobiernos que toman parte en la Conferencia para el establecimiento de un convenio.
Sólo hubo un voto en contra, el de Alemania, y una abstención húngara.

Reuniones en el Congreso

Los radicales
Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, presidiendo el señor Guerra del Río, quien dijo que se habían ocupado del proyecto de ley Electoral.
El señor Torres Campaná manifestó a los periodistas que la enmienda más importante al proyecto Electoral es proponiendo un ensayo de elección parcial en los Ayuntamientos de mayor importancia, con el sistema proporcional.
Se ocuparon también del conflicto con motivo de las bases de trabajo del gremio de uso y vestido. El criterio de la minoría es dar estado parlamentario a esta cuestión, y así lo harán tras de consultar con el señor Lerroux.
El grupo vitivinícola
Se reunió también en el Congreso el grupo vitivinícola. Se dio cuenta del dictamen respecto al convenio comercial con el Uruguay, acordando recomendar a los diputados del grupo y representantes de las provincias vitícolas que apoyen dicho dictamen.
También se ocuparon del arancel que rige en Fernando Póo.

España en el extranjero

según comunica a este Departamento el señor ministro de España en Praga, don Francisco Agramonte, la ciencia española ha obtenido un éxito resonante en el Congreso internacional de Cardiología, que se ha celebrado en aquella capital.
Los doctores españoles señores Cortés y Codina recibieron unánimes elogios de sus ilustres colegas que representaban las naciones europeas y americanas, que asistían al Congreso; la actuación de nuestro representante oficial, el doctor Cortés, al presentar tres notables trabajos, llamó poderosamente la atención.

Cortes Constituyentes

Se abre a las cuatro en punto. Preside BESTEIRO.
En escuños y tribunas, desanimación.
EL GOBERNADOR DE CADIZ
MORENO MENDOZA censura la actuación del gobernador de Cádiz, del que dice que en vez de servir el orden y la paz social no hace sino provocar conflictos.

LA RECOLECCION DE LA UVA Y LAS MINAS DE ARRAYANES
CARRERA dirige un ruego al ministro de Agricultura, relacionado con la recolección de la uva y pide que se dicten normas sobre los precios, para que no ocurra lo que en la cosecha pasada.
Pide también los presupuestos del Consejo de Administración de las minas de Arroyanes y de Almadén.

EL MINISTRO DE HACIENDA
Le contesta prometiendo enviarlos cuanto antes.
Luego lee varios proyectos de ley.

VINOS
ARANDA se refiere también a la cuestión de los vinos y dice que cree perjudicial la regulación de precios para la industria vinícola.

OTRA VEZ EL GOBERNADOR DE CADIZ
SOLA también critica la actuación del gobernador de Cádiz, al que culpa de la lentitud con que se tramita la cesión de unos terrenos al ministro de la Guerra para obras militares, que ayudarían a resolver la crisis de trabajo.

LOS SUCESOS DE FUENCAERRE
MARTIN DE ANTONIO se dirige al ministro de Justicia pidiendo que se nombre un juez especial en el sumario de los sucesos ocurridos, anteriormente en Fuencaerres, ya que a los vecinos no les inspira ninguna confianza el juez de instrucción de Colmenar Viejo, que viene actuando con manifiesta parcialidad en cuestiones políticas, como lo demuestra que habiéndose hecho disparos desde las caseríos y habiéndose encontrado capullos en los coches no hay ni un solo detenido.

REJATA LOS SUCESOS, diciendo que se provocó a los grupos de republicanos repetidamente y luego se disparó sobre ellos.
COSAS DE INSTRUCCION
DE LA VILLA dirige un ruego al ministro de Instrucción relacionado con el problema de las escuelas en la provincia de Cáceres, donde algunos edificios mal construidos en tiempos de la Dictadura se hallan ruinosos y no pueden utilizarse, por lo que urge la construcción de otros o la reforma de los actuales.

LOS SUCESOS DE ZARAGOZA
Se reanuda la interpellación sobre los sucesos de Zaragoza.
BANCO URREA relata los sucesos y explica su intervención personal en ellos diciendo que trató de evitar que se agravaran. Refiere que entre los grupos tradicionalistas había un sargento que daba gritos contra el régimen, y al cual los grupos querían apalearse. Los guardias de asalto evitaron que fueran agredido. El capitán de las fuerzas le hizo cuadrarse y dar tres vivas a la República. Niega que él dirigiera el ataque de los grupos, como afirma un periódico de Zaragoza.

Desmienta la versión recogida por el señor Lamamié, que le acusaba de haber agredido a los mozos contra los tradicionalistas.
Y LAS LEYES PARA QUE SON?
No hubiera yo tenido inconveniente en hacerlo si se hubieran reunido en la calle los gritos y las manifestaciones que se hicieron dentro del frontón.
Antes de la celebración del acto, los tradicionalistas se dedicaron a

provocar a los elementos de izquierda, y en el local fueron brutalmente apaleados algunos interruptores, en tanto, según dice «El Noticiero», el señor Lamamié hablaba de la caridad cristiana.
Los grupos, al saber que dentro se había maltratado a algunos republicanos, los estimaron como la gota de agua que colmó la indignación de los elementos avanzados.
Y ¡VIVA LA LIBERTAD!

Censura al gobernador por haber autorizado al mitin.
EL MINISTRO DE LA GOBERNACION No le permití yo que lo suspendiera.
CARRERA: En Ciudad Real no necesitamos que lo suspendiera el ministro.
BANZO URREA: Aquello fué inevitable por la actitud provocativa incluso de los sacerdotes. Lo ocurrido es culpa de los organizadores y de los oradores.

Los elementos derechistas de Zaragoza han iniciado una campaña violentísima contra los republicanos, llegando incluso al boicot, sin tener en cuenta que la paciencia se está agotando, y es preciso que todos nos comportemos con serenidad.
ABSTENCION DE LAS AUTORIDADES

GUALLAR protesta contra los hechos ocurridos en Zaragoza, que han manchado la república del verdugo zaragozano. Allí—dice—no estaba representada Zaragoza por unos muchachos irresponsables. No es verdad, como se ha dicho, que los católicos hayan puesto colgaduras de los antiguos colores de la bandera española. Lo ocurrido es que en muchas casas hay colgaduras de esos colores, y por no gastar taparon con blanco una de las franjas. (Risas). Niega que los grupos se formaron cuando salieron del mitin cuatro republicanos apaleados.
SARRIA: Eso es cierto. Los grupos se armaron con garrotes cuando salieron del frontón cuatro republicanos heridos por la turba fanática.

GUALLAR dice que la autoridad no intervino para amparar a los que eran agredidos por los grupos.
GUALLAR termina diciendo que es preciso que las autoridades protejan las libertades ciudadanas.
TENENCIA ILICITA DE ARMAS
Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre tenencia ilícita de armas de fuego.
ROYO VILLANOVA interviene y muestra su extrañeza por la larga serie de leyes y disposiciones que se vienen sucediendo sobre la tenencia ilícita de armas de fuego. Todas esas leyes son completamente estériles.
El Gobierno, entiendo, sin duda, que el pistolero predominante puede suprimirse con esta clase de disposiciones, y esto es un error manifiesto.

CONTESTA JIMENEZ DE ASUA
JIMENEZ DE ASUA le contesta en nombre de la Comisión.
Considera esta ley más preventiva que penal, y estima que así debe ser para su eficacia.
Seguramente el pistolero será más fácilmente combatido con medidas de prevención.
ROYO VILLANOVA rectifica.

BALBONTIN DICE
BALBONTIN denuncia, que no defectos y ofrecen que la institución por voluntad de fabricantes ni de obreros, pero sí por ciertas estrategias, en Eibar se exportan pistolas en cajas que en sus capas superiores van llenas de piedras.
Dice que el comunismo es enemigo del pistolero y que esta ley servirá para perseguir a los obreros honrados que necesitan un arma para defenderse.
Lo que debería hacerse era crear las milicias obreras.

Como la Comisión no la acepta, su autor la retira.
Se aprueban dos artículos adicionales, y BALBONTIN solicita que conste su voto en contra de todo el dictamen.
MODIFICACION DE LA LEY DE JURADOS
Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley excluding determinados delitos de la competencia del Jurado.
ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo) se opone a la reforma parcial del Jurado, aunque reconoce que éste se halla necesitado de modificaciones.
Advierte que no es superior el Tribunal del Jurado al de Derecho, pues mientras aquel condena a algunos delinquentes cuando el vergonzoso terrorismo barcelonés estaba en boga, no sabe que ningún Tribunal de Derecho dictase una sola condena.
Se lamenta de que la República no haya podido aún llevar a la Justicia su verdadero espíritu, pues esta permanece aún influenciada por el per-nihilismo y la política.
Desearía que se le diese una clara razón técnica que abonas este proyecto de ley.

CONTESTA JIMENEZ DE ASUA
JIMENEZ DE ASUA le contesta. No hay duda de que el Jurado tiene un gran sentido político y ha tenido grandes aciertos; pero también se advierte en él errores, y para demostrarlo examina su funcionamiento, que permite dar fallos que carecen de prueba o que van contra ella.
No encuentra más defensa del Jurado que la que ha hecho el señor Ortega y Gasset, y por eso donde está la razón de su existencia está su muerte.
No cree que este proyecto de ley sea anticonstitucional.
Hay en él dos excepciones, el delito político y el terrorista, y cada día yo tengo más dudas de si se puede denominar delito político el que se comete contra el régimen, que hace o quiere hacer que el país siga hacia atrás.
Se refiere a la intención oscura que califica el delito, y dice que esto se conoce a través de las acciones.
Relaciona esto con el pistolero, recordando que el señor Balbontín lo ha condenado en nombre del comunismo, y que el señor Borrero ha dicho que en el pistolero hay 500 bandidos con carnet.
BALBONTIN: ¡Y no cree su superior que la supresión del Jurado



de franquicia armenocajaz, para productos con destino a las fábricas nacional de Toledo y Piroleona de Sevilla, decreto autorizando el proyecto de ley habilitando recursos para el funcionamiento y desenvolvimiento de los servicios del Ministerio de Industria y Comercio.
Concesión de crédito extraordinario para los gastos motivados de la delegación española en la Conferencia económica mundial.
Aprobación de pensiones extraordinarias a funcionarios inutilizados en actos de servicio. Decreto autorizando la presentación del proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito para Clases Pasivas «Excedentes»; ídem para gastos originados por el funcionamiento de la Universidad Internacional de Verano en Santander; decreto autorizando la emisión de obligaciones del Plan nacional de cultura.
GOBERNACION—Decreto autorizando al ministro para que por la Dirección de la Aeronáutica di-

La Semana de la Prensa Católica en Segovia

UNA MANIFESTACION SOCIALISTA IMPIDIO QUE LA CLAUSURA DEL CURSILLO DE CONFERENCIAS SE CELEBRARA EN EL TEATRO CERVANTES

Dicen de Segovia que don Angel Herrera clausuró el cursillo de conferencias para conmemorar la Semana de la Prensa católica.

El acto debía haberse celebrado en el teatro Cervantes, con entrada pública, pero ante la maniobra socialista de hacer correr el rumor de que se preparaba a la misma hora una manifestación de protesta, obligó, después de una conferencia de la junta con el gobernador, a celebrarlo en la Casa Social Católica, donde se congregaron multitud de personas.

El señor Herrera pronunció un magnífico discurso, diciendo que la

nota esencial de la Acción Católica es el apostolado.

Explica su organización y pasa a tratar del problema social, y dice que es necesario preparar la evolución social.

Estudia los fundamentos del corporativismo y dice que hay que formar minorías selectas dentro de cada clase y que los mismos obreros sean los apóstoles de sus compañeros para lograr la sindicación.

El próximo otoño se realizará en la provincia de Segovia una intensa campaña de Acción Católica para lograr un movimiento completo de sindicación. Es llegado el momento de organizar Castilla. Termina el señor Herrera con un párrafo bellísimo diciendo que España fué hecha por Castilla, y sólo con Castilla podrá conseguirse la reconquista espiritual de España.

Don Angel Herrera fué ovacionado.

VELADA EN SANTIAGO

En Santiago, en el teatro Social, abarrotado de público, se ha celebrado una grandiosa velada organizada en homenaje a la Prensa católica.

La propagandista señora Celada y la señorita Rábago fueron aplaudidísimas.

Don Ramiro de Maeztu escuchó una gran ovación.

EN BURGOS

Comunican de Burgos que en el salón del Círculo Obrero, reboante de público, se celebró el acto de homenaje al Papa y a la Prensa católica.

El señor Aranguena, presidente de la Unión diocesana de Juventudes Católicas, presentó a los oradores.

El señor Arraras, canónigo magistral y Consiliario de Acción Católica, trató de la Encíclica «Dilectissima Nobis», poniendo de relieve el amor que respiraba hacia las católicas españolas, al que debemos

corresponder con el mismo amor. Refirió varias anécdotas de la vida del Pontífice.

El señor Alvarez Robles, de la A. C. de P. y notario de Palencia, explica las causas de la revolución, personificándola en Giner de los Ríos y Pablo Iglesias, y dice que de la conducta que sigan los católicos depende el porvenir de España.

El señor Ortiz de Solórzano, diputado por Logroño, dijo que tenía que rendir un triple homenaje. Uno, a la Prensa católica, que ha sufrido tantas persecuciones por defender la causa de la Religión y de la Patria; otro, las Congregaciones religiosas, a las que se debe la enseñanza, por la única razón de que enseñan con caridad y sacrificio la verdadera doctrina, y, por último, al Sumo Pontífice, que ha marcado a los católicos españoles las normas de conducta que han de observar en las actuales circunstancias.

El señor Gómez Rojí, canónigo y diputado a Cortes, glosó algunos

El sumario por los sucesos del 10 de agosto

(Conclusión)

1.968,	1.984,	2.026,	2.042,	2.159,
2.179,	2.194,	2.201,	2.220,	2.374,
2.382,	2.411,	2.421,	2.448,	2.533,
2.536,	2.753,	2.835,	2.882,	2.898,
3.002,	3.027,	3.056,	3.073,	3.082,
3.168,	3.305,	3.311,	3.406,	3.488,
3.497,	3.511,	3.744,	3.792,	3.794,
3.813,	3.827,			

SEGUNDO OTROSI: Atendida la calificación del delito, respecto

de pensamientos de varias Encíclicas de los Pontífices, sacando de ellas feecdas aplicaciones prácticas para la conducta actual de los católicos en todos sus actos sociales y particulares.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

a Antonio García Prieto, Antonio Escobar Alfonso y Francisco Martos Zaballuru, Francisco Javier González Amezcua, y pena de prisión que para ellos se solicita, no procede acordar la libertad que piden, y por lo que respecta al procesado José Vallejo Peralla, procedería acordar su libertad provisional con las garantías que la Sala estime conveniente.

Madrid, 30 de marzo de 1933.

LA BOLSA

Vuelven a cotizarse firmes las divisas extranjeras y suben las libras 15 céntimos, los francos suizos 25 y los dólares siguen descendiendo y abandonan 18 céntimos.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - MADRID
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Flóres y Coronas artificiales y naturales
Florida
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO PARA **CASA VICKERS**

MARTE Barbieri, 8, MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
- CASA FUNDADA EN 1870 -
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PLOMO
- CELANA -
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico